

## Bases del VIII concurso de fotografía digital de la ACAA de Alpuente 2018.

### PRIMERA

- Podrá participar todo aquel que lo desee, que sea mayor de edad, siendo la única restricción la geográfica, ya que sólo se aceptarán fotografías de personas residentes en la Comunidad Valenciana

### SEGUNDA

- La temática del concurso será: "PRODUCTOS DE NUESTRA TIERRA", entendiéndose como tal, aquellos productos con origen en el campo y que sean típicos de nuestra comida.

### TERCERA

- La ACAA destinará una cuantía total de 175 euros, repartidos de la siguiente manera:
  - Ganador: 100 euros.
  - Finalista: 50 euros.
  - Accésit (de carácter local, siempre y cuando nadie afincado en Alpuente haya obtenido ninguno de los otros dos premios): 25 euros.

### CUARTA

- Cada participante podrá presentar un máximo de 3 fotografías, en formato JPG, con una resolución horizontal y vertical de 300 ppp, con proporciones 3:2.
- Las fotografías podrán presentarse en color o en blanco y negro, quedando excluidos los montajes fotográficos. No obstante, se admite ajustes de brillo, contraste y saturación, y recorte.
- No se tendrá en cuenta para el concurso ninguna fotografía que no cumpla los requisitos de resolución.

### QUINTA

- Las obras deberán remitirse al correo [concursofotograficoacaa@gmail.com](mailto:concursofotograficoacaa@gmail.com)
- La fecha límite de entrega de las fotografías será el 15 de JULIO de 2018 a las 23:59, hora local.
- En el cuerpo del correo electrónico se indicará:
  - Nombre.
  - Apellidos.
  - D.N.I.
  - Correo electrónico.
  - Si se es residente en Alpuente.
  - Título de la fotografía.

### SEXTA

- El jurado será designado por la ACAA.
- El Fallo del jurado será inapelable.
- Los premios podrán declararse desiertos si así lo considera el jurado

### SÉPTIMA

- La ACAA realizará una selección de las fotografías presentadas para la organización de una exposición pública en Alpuente. Los participantes serán informados debidamente de la fecha, hora y lugar del evento, a través de la web de la asociación: [amigosdealpuente.org](http://amigosdealpuente.org)

### OCTAVA

- Los participantes conservarán en todo momento los derechos sobre las fotografías, no obstante, se autoriza a la ACAA a poder publicarlas en su web (o por otros medios) para la promoción de la asociación.

### NOVENA

- Cualquier aspecto no contemplado en las bases será solventado por el jurado del concurso.

### DÉCIMA

- El hecho de participar implica la aceptación de estas bases.